

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 011 Civil Municipal de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:04/20/2020

ESTADO No. 051

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400301120150019200	Disolución, Nulidad y Liquidación de Sociedades	JAIME POLANCO	ACREEDORES	Auto de Trámite OBS. Ordena rehacer inventario	19/04/2021		001
76001400301120190063300	Verbal	FRANCY LILIANA TINTINAGO	WILLIAN ALBERTO VELEZ OSORIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. -- Sin Observaciones.	19/04/2021		001
76001400301120190077900	Divisorios	ALBA MUÑOZ MAYA	APDO. DIDIER DIAZ	Auto ordena comisión OBS. -- Sin Observaciones.	19/04/2021		001
76001400301120200001600	Verbal	ADRIANA NIETO VEGA	APDO. GABRIEL BANGUERA	Auto ordena notificar OBS. -- Sin Observaciones.	19/04/2021		001
76001400301120200048100	Liquidación Patrimonial	JOSE ANTONIO SARMIENTO PEDRAZA	ACREEDORES	Auto de Trámite OBS. Requiere deudor	19/04/2021		001
76001400301120210025000	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	APDO. ADOLFO RODDRIGUEZ	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	19/04/2021		001
76001400301120210025100	Verbal	MARIA ELENA GONZALEZ LOPEZ	APDO. MARISOL MURILLO	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	19/04/2021		001
76001400301120210025300	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	APDO. PAOLA ANDREA CARDENAS	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	19/04/2021		001
76001400301120210025300	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	APDO. PAOLA ANDREA CARDENAS	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	19/04/2021		001
76001400301120210025700	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S. A. BANCOOMEVA	APDO. JAIME SUAREZ	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	19/04/2021		001

Numero de registros:10

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 04/20/2020 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

DAYANA VILLARREAL DEVIA

Secretario